

Fecha: 3 de octubre de 2025 /11h

Presentes: Dr. Leopoldo Iannone (Director); Dra. Ángela B. Juárez, Dra. Laura S. López Greco, Dra. Juliana Giménez, Dra. Griselda Genovese (s), Dra. Gladys N. Hermida (s) (Claustro Profesores); Lics. Ramón Silva Nieto, Aliaga Joaquín (Claustro Graduados); **Ausentes:** Dra. S. Cristina Czuchlej, (Claustro Graduados); Est. María Julia Suárez de Keravenat, Est. Sofía Díaz Bancalari (Claustro Estudiantes). Otros participantes: Dr. Enrique Rodríguez.

	Decisión	Observaciones	VOTACION
11:20h se incorpora Est. María Julia Suárez de Keravenat			
Email Dr. Rodríguez. Solicitud de designación como Profesor Invitado.	<p>La Dirección explica que no puede solicitársele la designación como Prof. invitado <i>ad referendum</i> del decano ya que esa designación debe tratarse en el Consejo Superior de la Universidad. Se designará a un profesor para que se responsabilice por la asignatura Fisiología Animal Comparada.</p>	<p>El Dr. Rodríguez solicita que el Decano firme tal designación <i>ad referendum</i> de la firma del Rector. El plazo de la designación sería como mucho hasta fines de febrero de 2026, sin que implique remuneración alguna, para dar continuidad del dictado de las clases teóricas de la asignatura Fisiología Animal Comparada, una vez que se efectivice la jubilación del Dr. Rodríguez. El Dr. Rodríguez se ofrece a colaborar en todo lo que se considere necesario.</p>	
Propuesta Dra. Genovese	<p>La Dra. Genovese consultará a la Dra. Vissio si quisiera ser miembro de la comisión de reconocimiento a nuestros docentes jubilados.</p>	<p>La Dra. Genovese propone que el Departamento lleve adelante el reconocimiento de los docentes jubilados. Concuerda con la propuesta el Lic. Silva Nieto. La Dra. Genovese menciona que hace tiempo había miembros del departamento interesados en organizar la entrega de medallas. Se menciona a las Dras. Conforti y Vissio.</p>	

Cartas Dra. Genovese. Intención de ser responsable de la asignatura Fisiología Animal Comparada (FAC).	La Dirección, a través de la Dra. Hermida, le sugiere a la Dra. Genovese concurrir al equipo de Abordajes Socioeducativos de la SEQUIGEN. Concuerdan con esta propuesta las Dras. Juárez, Giménez y los Lic. Aliaga y Silva Nieto. La Dra. Genovese menciona que lo pensará.	La Dra. Genovese da lectura a una carta en la que expone su trayectoria y experiencia, y solicita el apoyo del CODEP para ser responsable de FAC. Propone continuar con el dictado de las clases teóricas de Introducción a la Zoología (IZ), que actualmente tiene a su cargo. Asimismo, sugiere que se designe a una persona responsable de las tareas administrativas asociadas a dicha asignatura, dado el elevado número de estudiantes que la cursan (más de 140 por cuatrimestre) y de lo laborioso de la tarea. La Dra. Genovese manifiesta no sentirse cómoda en IZ, expresando que percibe resistencia y mucha oposición por parte de ciertos profesores de IZ y que las relaciones interpersonales no son las adecuadas. La Dra. López Greco, también profesora de IZ, manifiesta que es la primera vez que toma conocimiento del malestar expresado por la Dra. Genovese, y que dicha situación no había sido previamente conversada entre los profesores de la asignatura. La Dra. Genovese agrega que se habló pero que con ella no se puede negociar y que la Dra. López nunca coordina en el 2do cuatrimestre y por lo tanto esas tareas son asumidas por el Dr. Manrique y la Dra. Genovese, quien además coordina en el 1er cuatrimestre. Coincide La Dra. López Greco, no obstante, en que las tareas administrativas derivadas de la responsabilidad de una asignatura con alta matrícula resultan sumamente demandantes. Asimismo, la Dra. López Greco manifiesta su acuerdo con la propuesta de promover al Dr. Da Cuña como profesor responsable de la asignatura FAC. Siendo que el Dr. E Rodríguez participó de la reunión, se le consultó y afirmó	
--------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

		<p>que para FAC sería necesario contar con dos profesores por los altos contenidos integrativos de la asignatura y que no es conveniente colegiarla, con la participación de muchos docentes, porque iría en detrimento del dictado. Debido a que la reunión debió interrumpirse, no fue posible concluir el tratamiento de este tema. La Dra. Genovese solicita que su propuesta sea discutida en la próxima reunión del CODEP. La Dra. López Greco manifiesta que no es necesario asignar otro Profesor para FAC y destaca que cualquier cambio en IZ que se propone debe ser visto en el contexto del total de la materia. Quitar un profesor de IZ implica recargar el trabajo sobre el resto que implica corrección de parciales, finales a lo largo del año y todas las actividades que devienen del número de alumnos y del dictado de la asignatura de modo continuo en ambos cuatrimestres. Asimismo, manifiesta que todos los profesores deberían ser igualmente consultados sobre si están "cómodos" o no con la materia/s en la que están asignados y ponderar otras posibles situaciones. Por otra parte, destaca que el Departamento acaba de solicitar un cargo a la comisión Ad Hoc (adjunto con dedicación exclusiva) para el dictado de FAC con lo cual no se justifica cambiar un profesor de una materia masiva, en que cumple su rol desde hace años, por un deseo personal.</p>	
Solicitar la designación del Dr. Da Cuña como profesor.	Se solicitará el nombramiento correspondiente.	<p>La Dirección propone nombrar al Dr. Da Cuña como profesor adjunto interino haciendo uso del orden de mérito del Concurso realizado oportunamente, y el cual el Dr. Da Cuña quedó en el orden de mérito en 2do. lugar. El secretario académico autoriza a utilizar dicho</p>	

		orden a pesar de tener un vencimiento de un mes. No hay objeción alguna a la propuesta realizada por los presentes.	
Nota Dra. Giménez. Solicitando aval departamental para taller sobre biodiversidad marina y redes tróficas. Colaboraciones UBA-UGent. Solicitud nombramiento como Profesora invitada Dra. Marleen De Troch (sin renta), noviembre 2025.			A favor del nombramiento: Profesores: Dras. López Greco, Juárez, Genovese, Graduados: Estudiantes: Dirección: Dr. Leopoldo Iannone. En contra:
Nota Dra. Lo Nostro. Incorporación de estudiantes en calidad de tesistas de licenciatura o pasante (Est. Augusto Gómez y Ezequiel Corellano (tesistas licenciatura). Est. Antonella Marasco (pasante).		Falta aval de responsable del grupo de investigación con quien comparte espacios de investigación.	A favor: Laura López Greco. Ángela Juárez, Juliana Giménez. Dr. Iannone
Email Dres. Lo Nostro-Rodríguez. Coordinación de la materia Anatomía, Histología y Fisiología Humana. Nueva modalidad de dictado a partir del 2027.	Se tratará en el próximo Codep.		
Nota Dr. Schilman. Solicitud de modificación reglamento para el otorgamiento de cuentas de email institucional.	Se tratará en el próximo Codep.		